

Orden del Día de la **sesión extraordinaria** del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo miércoles día 15 de julio del presente, a las 19,30 h. en el local social de Alumbres, sito en C/Madrid, esq. C/ Barceló:

- 1.- Lectura y aprobación del acta, si procede, del pleno extraordinario de 03 de diciembre de 2019 (se envía borrador por correo electrónico con )
- 2.- Aprobación de gasto de varias obras a realizar en la Diputación
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local.

Alumbres, a 9 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA